

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADQUISICIONES

**AUTORIZASE: ORDEN DE COMPRA
3649-439-AG22 SERVICIO RETIRO DE
BOTELLAS PET, COMUNA DE QUILLECO, A
TRAVES DE LA MODALIDAD COMPRA AGIL,
INFERIOR A 30 UTM.**

DECRETO ALCALDICIO N°: 2305 /

QUILLECO: 19 DE DICIEMBRE DE 2022

VISTOS estos antecedentes:

- a) El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 1816 de fecha 13 de Diciembre de 2021, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- c) Modalidad Compra Ágil, Art. N°10 Bis del Reglamento de Compras Publicas

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 0769 con fecha 13/12/2022, emitida por Secplan, solicitando REALIZAR 3 RETIROS DE BOTELLAS PLÁSTICAS PET, LAS CUALES SE ENCUENTRAN EN 11 PUNTOS DE RECICLAJE, EN LAS LOCALIDADES DE QUILLECO, SAN LORENCITO, CANTERAS Y VILLA MERCEDES, SE DEJA ESTABLECIDO QUE CADA RETIRO DEBERÁ SER POR LA TOTALIDAD DE LAS BOTELLAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS PUNTOS.

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE** la Orden de Compra ID N° 3649-439-AG22, solicitando REALIZAR 3 RETIROS DE BOTELLAS PLÁSTICAS PET, LAS CUALES SE ENCUENTRAN EN 11 PUNTOS DE RECICLAJE, EN LAS LOCALIDADES DE QUILLECO, SAN LORENCITO, CANTERAS Y VILLA MERCEDES, SE DEJA ESTABLECIDO QUE CADA RETIRO DEBERÁ SER POR LA TOTALIDAD DE LAS BOTELLAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS PUNTOS, a la Empresa **EMMYE SPA RUT 77.518.218-0 QUILLECO** por un monto total de \$ 510.510 Iva Incluido.
- 2.- Los Gastos que irrogue la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo a la cuenta N° 215-22-08-007(2) del Presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

V°B°:RTA/LCA/jaa.

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
 - C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
 - C.c. Arch. Adquisiciones.
- =====